



ESCRITURA: 623

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: LUIS ALBERTO NARVAEZ SOLANO

A FAVOR DE: PABLO TEODORO DURAN ANDRADE

CUANTIA: U.S.D. \$ 54,24

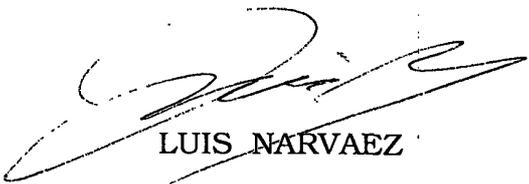
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a dieciocho de febrero de dos mil diez, ante mi Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor **LUIS ALBERTO NARVAEZ SOLANO**, soltero, y; por otra parte y en calidad de comprador el señor Ingeniero **PABLO TEODORO DURAN ANDRADE**, de estado civil casado, todos los comparecientes son mayores de edad, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Transferencia de participaciones a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de

participaciones de una compañía limitada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte vendedora, el señor LUIS ALBERTO NARVAEZ SOLANO , soltero, y; por otra parte y en calidad de comprador el señor Ingeniero PABLO TEODORO DURAN ANDRADE, de estado civil casado, todos los comparecientes son mayores de edad, capaces ante la ley y domiciliados en la ciudad de Cuenca. SEGUNDA : ANTECEDENTES: El señor Luis Alberto Narvaez Solano es propietario de mil trescientas cincuenta y seis participaciones de cero coma cuatro centavos de dólar cada una de la compañía "**REPYCOM C. LTD** constituida mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto de Cuenca el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento sesenta y tres el veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta. TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, el señor LUIS ALBERTO NARVEZ SOLANO transfiere MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS participaciones de cero cuatro centavos de dólar cada una de la compañía "REPYCOM C . LTDA", en la que cual es socio, a favor del señor PABLO TEODORO DURAN ANDRADE La parte vendedora declara haber recibido a entera satisfacción el valor de la venta de las participaciones materia del



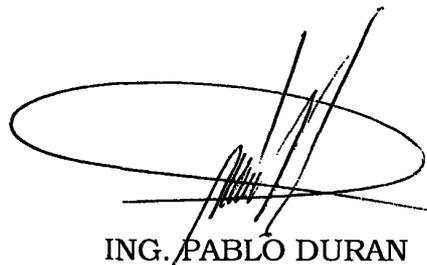
presente contrato. Pablo Teodoro Durán acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hecha en su favor. CUARTA

La cuantía es de CINCUENTA DÓALRES CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se adjunta el acta de la junta general extraordinaria universal de los socios de la compañía como documento habilitante, Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, Doctor Nelson Montesinos, matrícula tres mil quinientos cuarenta y uno del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas la estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.



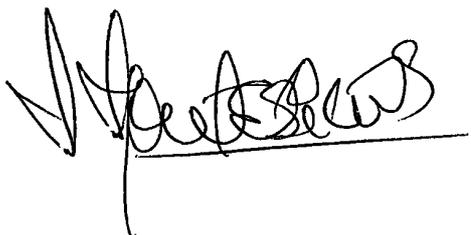
LUIS NARVAEZ

010104672-0



ING. PABLO DURAN

010074892-2



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 2010



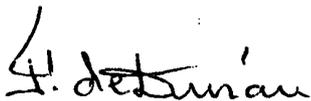
En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de Febrero del dos mil diez, a las 19H30, en el local de REPYCOM C.Ltda. Ubicado en la Avenida Remigio Crespo 3-52, se instala la junta con la presencia de los señores socios Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade quien asiste con sus propios derechos, y en representación con poder de Luis Narváez Solano, la Sra. Fabiola Rebeca Fernández de Córdova Fernández de Córdova en calidad de Presidente y además como representante con poder de la Sra. Socia María Isabel Durán Fernández de Córdova , Pablo Joaquín Duran Fernández de Córdova Juan Pedro Duran Fernández de Córdova, y los socios Srta. Margarita Fabiola Durán Fernández de Córdova.

Se reúne en sesión de Junta General Universal Extraordinaria la que ha sido previa y legalmente convocada, con el objeto de tratar sobre la venta del total de participaciones del Sr. Luis Alberto Narváez Solano a favor del Ing. Pablo Duran Andrade

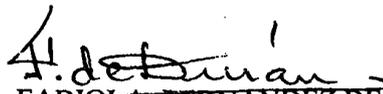
Actúa como secretario de la sesión el Gerente General de la Empresa. Constatando el quórum necesario se encuentra presente el 100% del capital social .

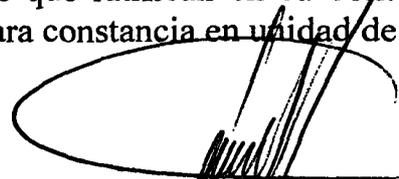
Instalada la sesión, se aprueba por unanimidad la compra venta de las acciones de Luis Narváez Solano a favor de Pablo Durán A.

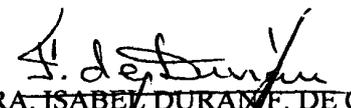
Se termina la sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente, la que una vez redactada se dispone sea leída por secretaria a los concurrentes los mismos que ratifican en su contenido y la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto.

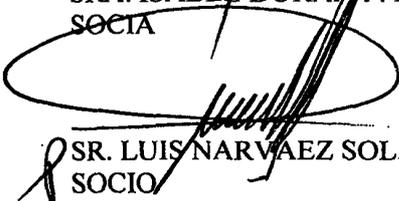

P. ING. PABLO JOAQUIN DURAN F. DE C.
SOCIO


SRTA. MARGARITA DURAN F. DE C.
SOCIA

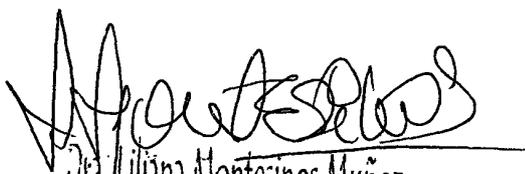

SRA. FABIOLA FERNANDEZ DE CORDOVA
PRESIDENTA


ING. PABLO DURAN A.
SOCIO


SRA. ISABEL DURAN F. DE C.
SOCIA


SR. LUIS NARVAEZ SOLANO
SOCIO

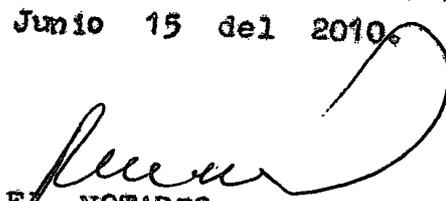
se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** Copia certificada de la escritura que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca, el mismo día de su celebración.



Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía "REPYCOM C. LTDA, de fecha veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Junio 15 del 2010.



EL NOTARIO,



Lo-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **REPYCOM CIA. LTDA.**, inscrita con el No. 163 del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta. **CUENCA, UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.-**

Dr. Romigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

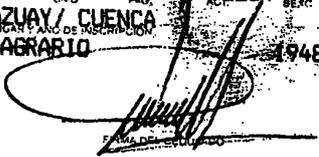


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010074872-2

NOMBRES Y APELLIDOS: DURAN ANDRADE PABLO TEODORO
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY / CUENCA / RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO: 27 NOVIEMBRE 1948
REG. CIVIL: 002-0259 02254 M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: AZUAY / CUENCA SAGRARIO 1948




ECUATORIANA***** E436414222

CASADO FABIOLA FERNANDEZ DE CORDOVA F
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BRAULIO DURAN ALEMAN
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARIA FILOMENA ANDRADE

CUENCA 03/04/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: 03/04/2018
FORMA No. REN 0397342
Azy




AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

132-0007 0100748722
NUMERO CEDULA
DURAN ANDRADE PABLO TEODORO

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON

ECUATORIANA***** V2343V3222
IND. DACT.

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO

NOMBRES Y APELLIDOS: DAVID HARVAEZ
PROF./OCUP.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: THELMA SOLANO
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: 12/01/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: AZUAY / CUENCA
FECHA DE CADUCIDAD: 12/01/2012

FORMA No. 0930540-99



FRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010104672-0

NARVAEZ SOLANO LUIS ALBERTO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: 18 SEPTIEMBRE 1954
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AZUAY / CUENCA / SUCRE

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY / CUENCA
REG. CIVIL: 002-0076 01449
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: SAGRARIO 1954



FRMA DEL CEDULADO





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

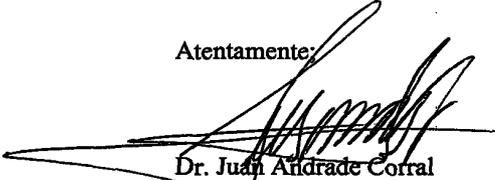
UNIDAD JURIDICA
Memorando No. SC.UJ.C.10.0579
Cuenca, 6 de julio de 2010
T. No. 3961

Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.

Señor Intendente:

La escritura de transferencia de participaciones en la compañía "REPYCOM C. LTDA.", se otorga ante la Notario Décimo Primera del cantón Cuenca, el 18 de febrero de 2010, mediante la cual el señor LUIS ALBERTO NARVÁEZ SOLANO transfiere a favor del señor PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE mil trescientas cincuenta y seis participaciones sociales (1.356) del valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, cumpliéndose con todos los requerimientos legales y reglamentarios, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades puede proceder a registrarlas..

Atentamente:



Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURÍDICO 2



Cuenca, 10 de Junio de 2010

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Presente.

De mis consideraciones:

La Compañía REPYCOM CIA LTDA. con número de expediente 3059480, comunica que el día 18 de febrero de 2010, han registrado las siguientes transferencias de participaciones en el libro participaciones de socios.

CEDENTE

Nombres: Luis Alberto

Apellidos: Narváez Solano

C.I.: 0101046720

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Número de Acciones: 1.356 acciones

Valor de cada Acción: \$ 0.04

CESIONARIO

Nombres: Pablo Teodoro

Apellidos: Durán Andrade

C.I.: 0100748722

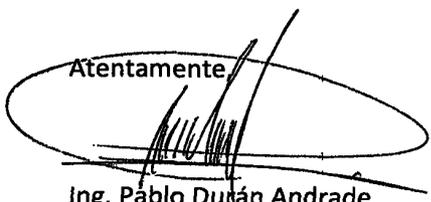
Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de Inversión:

Dr. y Andrade
- Dup
05/07/10

Por la favorable acogida que se de al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,


Ing. Pablo Durán Andrade

GERENTE GENERAL

REPYCOM CIA LTDA.

Dir. Remigio Crespo Toral 3-52 y Agustín Cueva. Telf. (593) 07 2817070